

## DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES

### FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

### PRODUCTO

**DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO:** March Vida Renta Reinversión. Capital de fallecimiento 90%.  
**IDENTIDAD Y DATOS DE CONTACTO DEL PRODUCTOR:** MARCH VIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS con NIF A-57193492 y domicilio social en Avenida Alejandro Rosselló 8, 07002 Palma de Mallorca.  
Para más información llame al 901 111 000 o visite la página web del productor [www.marchvida.es](http://www.marchvida.es)  
**AUTORIDAD SUPERVISORA COMPETENTE:** Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.  
**FECHA DE ELABORACIÓN/REVISIÓN DEL DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES:** 10/08/2018

### ¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

**TIPO DE PRODUCTO** Se trata de un seguro que contempla el pago de una renta vitalicia inmediata y un capital pagadero en caso de fallecimiento a cambio de una prima única inicial.

**OBJETIVOS** El producto garantiza el pago de una renta inmediata en función de la periodicidad de cobro y opción de capital de fallecimiento escogidos por el tomador. En concreto, este documento contempla un capital de fallecimiento del 90% de la prima única inicial aportada, siendo el tipo de interés aplicable y el importe de la renta constantes para toda la vigencia de la póliza.  
Se recomienda mantener el producto durante 30 años (periodo de mantenimiento recomendado), ya que el valor de rescate está condicionado al valor de mercado de la inversión vinculada, siendo el importe máximo la provisión matemática. Si el producto se rescata antes del periodo indicado se pueden sufrir minusvalías.

**INVERSOR MINORISTA AL QUE SE DIRIGE ESTE PRODUCTO** Este producto está dirigido a personas mayores de 55 años que deseen complementar sus ingresos con una renta para toda la vida, dejando un capital garantizado a los beneficiarios designados. Dado el carácter vitalicio del seguro, no se recomienda este tipo de producto a inversores con necesidades de liquidez o con perspectivas de inversión a corto/medio plazo.  
Este producto tiene un excelente tratamiento fiscal ya que sólo tributa una parte de la renta obtenida en función de la edad del asegurado en el momento de la contratación. Está especialmente diseñado para personas mayores de 65 años que hayan tenido ganancias patrimoniales a través de la transmisión de elementos patrimoniales y que quieran beneficiarse de la exención fiscal prevista en el artículo 42 de Reglamento de IRPF constituyendo una renta vitalicia.

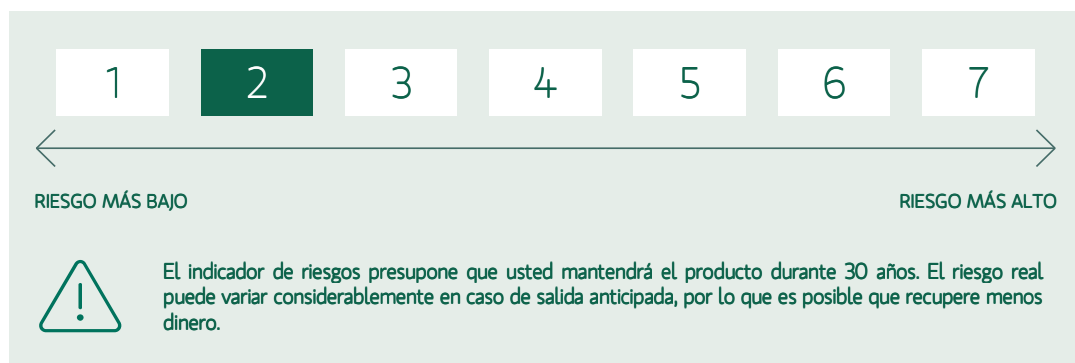
**PRESTACIONES DE SEGUROS** Mediante este seguro el asegurador, a cambio del pago de la correspondiente prima por parte del tomador del seguro, contempla el pago de una renta inmediata mientras viva/n el/los asegurado/s y el pago de un capital constante e invariable durante toda la vigencia de la póliza del 90% de la prima en caso de fallecimiento.  
En la sección "¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?" se muestra el valor de dichas prestaciones para una prima única de 10.000 euros. El 0,00% de dicha prima única corresponde a la prima de riesgo biométrica destinada a asegurar el capital de fallecimiento y correspondiente a un inversor de 55 años de edad. Dicha prima de riesgo representa un 0,00% de coste anual de acuerdo con el cuadro 2 en la sección "¿Cuáles son los costes?".

**PLAZO DEL PRODUCTO** El contrato es vitalicio, no está prevista fecha de vencimiento.

La entidad aseguradora no está autorizada para rescindir unilateralmente ni automáticamente el producto.

### ¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

INDICADOR DE RIESGO



El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 2 en una escala de 7, en la que 2 significa un riesgo bajo. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de March Vida S.A. de pagarle como muy improbable.

Otros riesgos del producto: en caso de rescate, este producto está expuesto a riesgos de tipo de interés y de precio de la inversión vinculada.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no podemos pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión. Para mayor detalle véase la sección "¿Qué pasa si March Vida S.A. no puede pagar?".

ESCENARIOS DE RENTABILIDAD	ESCENARIOS DE SUPERVIVENCIA INVERSIÓN: 10.000 EUROS		1 AÑO	15 AÑOS	30 AÑOS PERÍODO DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO
	<b>ESCENARIO TENSIÓN</b>	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes Rendimiento medio cada año		7.342,22 € -26,58 %	5.407,88 € -4,56 %
<b>ESCENARIO DESFAVORABLE</b>	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes Rendimiento medio cada año		8.410,29 € -15,90 %	6.168,69 € -3,56 %	12.629,64 € 0,91 %
<b>ESCENARIO MODERADO</b>	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes Rendimiento medio cada año		9.861,05 € -1,39 %	10.161,38 € 0,12 %	12.629,64 € 0,91 %
<b>ESCENARIO FAVORABLE</b>	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes Rendimiento medio cada año		9.991,71 € -0,08 %	11.261,37 € 0,86 %	12.629,64 € 0,91 %
	ESCENARIO DE FALLECIMIENTO		1 AÑO	15 AÑOS	30 AÑOS PERÍODO DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO
	<b>ESCENARIO MODERADO</b>	Lo que sus beneficiarios pueden recibir una vez deducidos los costes	9.111,99 €	10.679,78 €	12.359,56 €

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 30 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 euros. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

## ¿QUÉ PASA SI MARCH VIDA S.A. NO PUEDE PAGAR?

Este producto no se encuentra garantizado por ningún tipo de programa de compensación ni de garantía. No obstante lo anterior, March Vida S.A. está sometida a una normativa exigente en materia de supervisión y solvencia, que tiene como objetivo que la probabilidad de impago por parte de las entidades aseguradoras sea muy reducida. March Vida S.A. cumple con los requisitos de solvencia establecidos en dicha normativa. Asimismo, en España existe una entidad pública, denominada Consorcio de Compensación de Seguros, que tiene encomendada una función de protección a los acreedores por contrato de seguro en caso de liquidación o concurso de acreedores, y sobre la que puede ampliar información en [www.conorseguros.es](http://www.conorseguros.es).

## ¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes a tres períodos de mantenimiento distintos. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá 10.000 euros. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

### Costes a lo largo del tiempo:

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

INVERSIÓN 10.000 € ESCENARIOS	CON SALIDA DESPUÉS DE 1 AÑO	CON SALIDA DESPUÉS DE 15 AÑOS	CON SALIDA AL FINAL DEL PERÍODO DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO
<b>COSTES TOTALES</b>	108,74 €	227,33 €	352,25 €
<b>IMPACTO SOBRE LA REDUCCIÓN DEL RENDIMIENTO POR AÑO</b>	1,07 %	0,16 %	0,12 %

**Composición de los costes:**

El siguiente cuadro muestra el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado y el significado de las distintas categorías de costes.

**Este cuadro muestra el efecto sobre el rendimiento por año**

<b>COSTES ÚNICOS</b>	Costes de entrada	0,04 %	Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. El impacto de los costes ya se incluye en el precio. Este es el máximo que pagaría, y puede que tenga que pagar menos. Esto incluye los costes de distribución de su producto.
	Costes de salida	0,00 %	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
<b>COSTES CORRIENTES</b>	Costes transaccionales	0,00 %	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Otros costes corrientes	0,08 %	El impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones y los costes que se presentan como costes recurrentes.
<b>COSTES ACCESORIOS</b>	Comisiones de rendimiento	0,00 %	El impacto de la comisión de rendimiento. Cobramos esta comisión si el producto obtiene una rentabilidad superior a su índice de referencia.
	Participaciones en cuenta	0,00 %	El impacto de las participaciones en cuenta. Lo cobramos cuando el rendimiento del producto supera un determinado porcentaje.

**¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?**

Periodo de mantenimiento recomendado: **30 años**.

Se permite el rescate total del contrato en cualquier momento. El importe del rescate estará condicionado al valor de mercado del activo o inversión vinculados, siendo su importe máximo la provisión matemática a fecha de solicitud. No se permiten rescates parciales del producto.

El rescate del producto comporta la pérdida de todos los beneficios fiscales disfrutados hasta la fecha.

**¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?**

El inversor puede presentar una reclamación en el Departamento de Atención al Cliente de Banca March, S.A.:

Responsable: Dña. María del Mar Mainzer Estarellas - Email: [atencion\\_cliente@bancamarch.es](mailto:atencion_cliente@bancamarch.es) - Domicilio: Av. Alexandre Rosselló nº8 (07002 – Palma de Mallorca). Clientes Comunidad Autónoma Catalunya: 900 102 132.

Asimismo, el inversor podrá dirigirse al Defensor del Cliente de Banca March, S.A:

Responsable D. José Luis Gómez-Dégano y Ceballos-Zúñiga- Email: [oficina@defensorcliente.es](mailto:oficina@defensorcliente.es) – Domicilio: C/ Raimundo Fernández Villaverde, 61, 8ª Derecha (28003 – Madrid) - Apartado de Correos 14019, (28080 – Madrid).

En la web de Banca March, S.A. (<http://www.bancamarch.es/es/atencion-al-cliente.html>) el inversor tiene a su disposición: el reglamento para la defensa del Cliente de Banca March, S.A. y hoja de reclamaciones para el Cliente de Banca March, S.A.

**OTROS DATOS DE INTERÉS**

Este documento de datos fundamentales no contiene toda la información relacionada con este producto. Para los términos jurídicamente vinculantes y las condiciones finales del Producto, por favor, compruebe la confirmación de la operación entre usted y la entidad. La información contenida en este documento de datos fundamentales no constituye una recomendación de compra o venta del producto, y no sustituye el asesoramiento que usted, en caso de precisararlo, deba procurarse en materia fiscal, legal, financiera, regulatoria, contable o de cualquier otro tipo.

**Fdo. El Ordenante,**